

- Comisión de Magisterios de Infantil y Primaria: 27 de mayo y 16 de junio de 2008, respectivamente.
 - Comisión de Pedagogía: 23 de mayo de 2008.
 - Comisión de optativas: 18 de junio de 2008.
6. Reunión de profesores doctores de los Departamentos.
 7. Redacción del borrador por la comisión redactora de los planes de estudio. Los borradores son leídos y corregidos por miembros designados por el departamento.
 8. Aprobación por la Junta departamental.
 9. Aprobación por la Junta Directiva de la Facultad.
 10. Aprobación por el pleno de la Junta de Gobierno.

Una vez elaborado, el documento fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras y remitido a la Junta de Gobierno de la Universidad de Navarra para su aprobación final.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

1. Consulta de las disposiciones legislativas españolas o normas reguladoras anteriormente citadas, incluido el Libro blanco de Magisterio.
2. Consulta de otros referentes externos tales como documentos nacionales e internacionales sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, sobre el ejercicio profesional de maestro, y sobre otras titulaciones relacionadas con la educación: Pedagogía, Educación Social, etc.
3. Asistencia de profesores del Departamento de Educación:
 - Reunión de Estudio de la Red de Educación para la Convergencia Europea. UNED. Madrid, 8 de septiembre de 2003
 - Reunión de Estudio de la Red de Educación para la Convergencia Europea. UNED. Madrid, 21 de noviembre de 2003
 - Conferencia de Decanos y Directores de Centros con Títulos de Educación. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 22 al 24 de noviembre de 2004.
 - IV Asamblea de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidad de las Islas Baleares. Palma de Mallorca, 5 y 6 de octubre de 2006.
 - V Asamblea de la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidad de Córdoba. Córdoba, 7 y 9 de noviembre de 2007.
 - VI Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidad de Burgos. Burgos, 18 al 20 de septiembre de 2008.
4. Reuniones con grupos de profesionales de la educación: profesores de educación infantil, egresados de la Universidad de Navarra y profesionales del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Antes del inicio del proceso de elaboración de Plan de Estudios y durante.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Haber adquirido los conocimientos procedentes de las distintas ciencias de la educación mediante los procedimientos de análisis y síntesis para comprender su campo profesional e innovar.
CG2 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas teóricos y prácticos de la realidad educativa.
CG3 - Saber recoger, gestionar e interpretar la información necesaria para su futuro ejercicio profesional incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CG4 - Ser capaz de comunicarse oral y por escrito de un modo correcto, adaptándose a las diversas audiencias en lengua castellana alcanzado un nivel equivalente al C1.
CG5 - Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para el ejercicio de la profesión como se manifiesta en el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.
CG6 - Poseer como mínimo un nivel de inglés equivalente al B1.
CG7 - Haber adquirido competencias profesionales básicas como son: la autonomía, la flexibilidad, habilidades interpersonales, iniciativa, toma de decisiones.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
CE2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
CE3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.
CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE5 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CE6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE7 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE8 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CE12 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE14 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CE16 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
CE17 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CE18 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE19 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CE20 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CE21 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CE22 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
CE23 - Dominar las técnicas de observación y registro.
CE24 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CE25 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CE26 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
CE27 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
CE28 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CE29 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CE30 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CE31 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE32 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
CE33 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE34 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE35 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
CE36 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
CE37 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
CE38 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CE39 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
CE40 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE41 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE42 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE43 - Conocer la tradición oral y el folklore.